

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 29 de Agosto de 1874.

Número 4.333.

Lista de los señores que han contribuido con su donativo para la festividad de nuestra Patrona María Santísima del Mar, en el corriente año á saber.

	Reales.
D. José Rubira y Galla.	10
» Nicolás Arqueros.	10
» Pablo Huertos.	10
» Antonio Martínez.	10
» Juan Mendez.	10
» Fernando Cumella.	10
» Manuel Alcazar.	10
» Mariano Toro Berdon.	10
» Juan Correa.	10
» Juan José Benites.	10
» Paulino Gimenez.	10
» José María Leal de Ibarra.	10
» José Iguña Lopez.	10
» José Pujol.	10
» Luis Iribarne.	10
» Eustaquio de los Rios Zarzosa.	10
» Tomás Haro.	10
» Juan Iguña.	10
» Andrés Alvarez.	10
» Augusto Alvarez.	10
» Eugenio Perez del Villar.	10
» Juan José Bueno.	10
» Fernando Castillo.	10
» Juan Gallur.	10
» Rafael Martínez.	10
» Manuel Leal de Ibarra.	10
» Francisco Balverde.	10
» Antonio Navarro.	10
» Pedro Guevara.	10
» Francisco Grisolia.	10
» Cristóbal Lopez Vela.	10
» Antonio Bueso.	10
» Ramon Gonzalez Balero.	10
» Joaquin de la Casa.	10
» Jacinto y D. Ramon Melendez.	10
» Francisco Guillen Montilla.	12
» Baldomero Perez.	12
» Pedro Jover Jover.	10
» Antonio Torreillas.	8
» Emilio Perez.	8
» Pantaleon Aguado.	8
» Juan Campana.	8
» Francisco Florido.	8
» José German.	8
» Agustín Bacerra.	8
» Antonio Navarro.	8
» Pedro Lopez Salute.	8
» Antonio Blasco.	6
» Andrés Gallur.	6
» José Lopez Savio.	6
» Joaquin Gimenez Valdivia.	4
» Jaime Justrajo.	4

» José Gonzalez Vilchez.	4
» Francisco Arias Reina.	4
» Francisco Rios Zarzosa.	4
» Emilio Esteller.	4
» Rafael Tudela.	4
» José Caparros.	4
» José Moya.	4
» Antonio Ferrer Samaniego.	4
» Agustin.	4
» Joaquin de Olmo.	4
» Enrique Lopez Rull.	10
» José Garcia Restoy.	12
» Antonio Alcazar.	4
» José Gabriel Mata.	20
» Bernardo Gomez.	8
» Gabriel Perez.	4
» Sebastian Rodriguez.	20
» Santiago Delgado.	10
» Blas Real.	8
Sr. Gefe de Fomento.	10
D. Carlos Gimenez.	4
» José Olmo Esquivas.	10
» José Cestar.	10
» Luis Muñoz Tevar.	10
Sr. Director de Telégrafos.	20
D. Ramon Garcia Camacho.	20
» Antonio Rull Merino.	8
» Hilario Navarro de Vera.	6
» Damaso Sanchez Ruiz.	10
» Francisco Prats.	8
» José Garcia.	8
» Antonio Vivas.	10
» Antonio Maria Iribarne.	10
» Francisco Bedmar y Pradal.	10
» Francisco Felices.	10
» Antonio Llorente Rubira.	10
» Tomás Perez.	4
» José Casinello.	20
» Mariano Fernandez.	10
» Miguel Bedmar.	5
» Isidoro Romero.	8
» Francisco Romero Garcia.	10
» Mariano Alvarez.	10
» Arturo Alvarez.	4
» Francisco Gimenez Rodrigo.	10
» Miguel Balmás.	8
» Estéban Maezo.	10
» Gerónimo Abad.	10
» Juan Palomar.	6
» Ramon Gimenez Camacho.	40
» Juan Gimenez Camacho.	40
» Francisco Cordero Meca.	20
» Antonio Vela Vergara.	20
» Francisco Ampallo.	10
» Francisco Iribarne Iribarne.	10

(Continuará.)

PARTE OFICIAL.

Día 25 de Agosto.

La Gaceta de hoy publica un decreto

tagio que invadir nuestro territorio, imponernos la tiranía de sus iras, ó dispersarnos como al pueblo judío. Porque en verdad, en verdad, nuestro progreso será, andando el tiempo, infinitamente peor y mas peligroso para la tranquilidad de Europa, que el inculto y anacrónico estado de las gentes del Africa. Aquellas al menos viven separadas del trato y contacto directo de otros países, en los cuales, ni aun vecinos siendo, pudieran ejercer influjo.

Y hé aquí que tan serio y magistral tono he adoptado, que ya no habrá quien en duda ponga que estoy loco de remate, y teme que me preparen hospitalidad en algun manicomio, que para esto sé muy bien que no ha de faltar caridad en el prójimo.

Si cachaza tienes, fatigado lector, para proseguir leyendo tanta extravagancia; fija la atencion que ahora viene lo mas sabroso.

Programa ó bases de reformas que si hicieran fortuna, me prometo ampliar y desleir para solaz y entretenimiento de locos y bien de los meradores de este presidio suelto, como dijo un gran hombre.

del ministerio de Hacienda fechado el 24 del actual, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se faculta al ministro de Hacienda para enajenar por suscripción pública 75 millones de pesetas de bonos del Tesoro de la segunda emisión autorizada por el decreto de 26 de junio último.

Art. 2.º El precio de los bonos del Tesoro con el cupón de enero de 1874 será de 44 por 100, y el pago del importe de la suscripción se verificará por mitad en dos plazos, el 25 de setiembre y el 25 de octubre próximos.

Art. 3.º La suscripción tendrá lugar en la tesorería Central y en las administraciones económicas de las provincias desde la publicación de este decreto hasta el 15 de setiembre próximo en que quedará cerrada. Se admitirán proposiciones por múltiplos de 500 pesetas; y si excediesen de los 75 millones de pesetas indicados, la adjudicación será proporcional.

Art. 4.º El Tesoro entregará á los suscritores el mismo día del segundo plazo las oportunas carpetas provisionales á fin de que, interin no se canjeen por los bonos definitivos que se confeccionan, sean admitidas sin obstáculo de ninguna clase en pago de los bienes nacionales que se vendan ó hayan vendido con posterioridad al decreto-ley de 28 de octubre de 1863.»

El ministro de Hacienda ha desestimado la instancia elevada con fecha 20 de mayo último por los armadores y consignatarios de buques del puerto de Santander solicitando que se declare terminantemente que no están obligados, con arreglo al art. 65 de las ordenanzas, á responder subsidiariamente de las penas pecunarias que se impongan por faltas en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente á los capitanes, tripulantes y pasajeros de los buques de que respectivamente sean armadores ó consignatarios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid, 25 de Agosto de 1874.

La crisis ministerial que á juicio de los mismos periódicos que apoyan la situación era inminente se prorrogará hasta el miércoles de la semana próxima. Hoy por la mañana se han reunido con el duque de la Torre el presidente del consejo de ministros de Estado, Ultramar y Gracia y Justicia

Base 1.ª España será monárquica ó republicana, como mejor convenga á sus intereses, cuando estos estén salvados, que primero es tener Castilla y despues tendremos rey. En tanto el verdadero jefe del Estado serán las leyes vigentes, buenas ó malas, invariables é iguales para todos, al pié de la letra, sin interpretaciones ni comentarios.

2.ª Ninguna ley fundamental podrá ser modificada sino por Cortes, previa reclamación de los pueblos bien razonada. Estas reclamaciones serán elevadas á los consejos provinciales que con la información correspondiente las remitirán á la Cámara constitutiva ó consejo supremo.

3.º El consejo supremo se compondrá de verdaderas eminencias en todos los ramos del saber humano, y estará dividido en secciones. Los miembros de este consejo disfrutarán por vía de jubilación el sueldo de tres duros diarios siempre que asistan á la oficina y deberán trabajar ocho horas en cada día.

Entre sus cometidos se hallará el vigilar por el exacto y literal cumplimiento de las leyes; estudiar y proponer las reformas de

y parece que en la conferencia habida se ha tomado este acuerdo.

La causa de él debe ser no haberse verificado aun el canje de credenciales que ha de ultimar el reconocimiento del gobierno español por las grandes potencias de Europa y el estar bastante atrasada la entrega de los mozos correspondientes á la última reserva. Siete dias de plazo que se ganan en estos dos asuntos son de mucha importancia y es natural que habiendo causado mal efecto en el extranjero la toma de Urgel por los carlistas no se quiera aumentar este disgusto antes de que el reconocimiento sea un hecho con una modificación en el gabinete.

Puede haber además otra razón importante cual es la de que de un momento á otro segun las noticias que se han recibido de Miranda deben empezar las operaciones activas en el Norte y es natural que en tales momentos no se quiera variar al ministro de la guerra hasta saber el resultado de los planes del general Zabala ni tampoco disgustar á este modificando el gabinete sin su acuerdo, por lo demás la crisis es inevitable. El general Cotoner desea retirarse; el Sr. Alonso Martínez y el Sr. Romero Ortiz representan dentro del ministerio tendencias completamente diversas. El primero quiere reformar algunas leyes orgánicas prescindiendo de lo que la constitucion de 1869 que preceptua y el segundo no oculta sus tendencias favorables á la conciliación de los partidos en el poder.

Además hay ministros á quienes no parecen prudentes las intransigencias financieras del Sr. Camacho, pero en este punto acaso se puede llegar á un arreglo si en la conferencia que dicho señor tiene con el representante del Banco de Paris en el momento en que escribo esta carta logra ponerse de acuerdo con él.

De todos modos la crisis ministerial quedará reducido á un cambio de personas sin salir del partido conservador si bien sería posible que se apelara á hombres menos hostiles á la conciliación que algunos de los actuales ministros.

Los esfuerzos hechos por los radicales de origen progresista para lograr que el Sr. Ruiz Zorrilla venga á fijar su residencia en Madrid han tenido completo éxito. Dicho hombre

estas; iniciar á las cámaras legislativas y á los ministros las disposiciones de carácter general que deben publicarse é informar al Gobierno siempre que este le pida su opinion

La seccion de Justicia de este consejo tendrá á su cargo el nombramiento y residencia de todo el personal de los tribunales.

La seccion de guerra entenderá en los asuntos militares y en el nombramiento y residencia de las autoridades del ejército.

La seccion eclesiástica cuidará de su ramo.

La de instruccion pública del suyo.

La de Comercio de los asuntos mercantiles.

La de Fomento de los ramos que de ella dependen.

La de Marina, la de Gobernacion y la de Ultramar de los suyos.

(Se continuará.)

POLLETIN.

EL PLAN DE UN LOCO.

Por un propietario de Leganés.

A la excelente cantidad de abono de desengaños con que nos han saturado los embaucadores políticos, los cuadrilleros del presupuesto y los trágicos y cesarios de las especulaciones públicas, hay que añadir los carlistas fanáticos.

Sé que contra mis ideas han de alzarse airados muchos ciudadanos, cuyos egoistas intereses lastimo, y sé que no es tan eficaz el sistema que cure desde luego y nunca de raíz los males que deploramos; pero al menos se aliviarán en mucho y se evitará el que antes de largo periodo sea esta tierra una nueva Babel, y cambiemos de sistemas políticos y jefes de Estado como antes de ministerios, y no tengan mas remedio las naciones cultas, para evitar el riesgo vecino y el con-

político que desde hace días se encuen- tra en el exilio renuncia a su pro- yectado viaje á Lisboa y se trasladará á esta capital dentro de pocos días. La presencia del Sr. Ruiz Zorrilla en Ma- drid influirá mucho en las determi- naciones que hayan de tomar los ra- diales.

Están llamando la atención algu- nas determinaciones del general en jefe del ejército del Centro, determi- naciones que pueden acarrear disgus- tos en el seno del Consejo de minis- tros. Hoy hablan los periódicos de que el general Pavía había anunciado á los jefes económicos de las provincias de Zaragoza, Teruel y Valencia que procedería contra ellos si satisfacían alguna otra atención antes de que es- tuvieran pagadas todas las de guerra. Estos jefes hacen los pagos conforme á las órdenes que tienen del ministro de Hacienda y no dependen del gene- ral en jefe que les amenaza.

La noticia que corrió anoche de que los carlistas se habían retirado del asedio de Puigcerdá no se ha con- firmado oficialmente.

N. L.

GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» publica hoy las si- guientes noticias relativas al ataque y vigorosa defensa de Puigcerdá:

«Cataluña.—Por despachos diri- gidos al ministro de Estado por el cónsul de España en Perpiñan se sabe que el cañón de grueso calibre que los carlistas llevaron á Doria lo hicieron retroceder á Ripoll; que el resultado del ataque de ayer fué nulo y la de- fensa enérgica.

A las cinco y media de la tarde, en que está espedido el último despa- cho, había cesado el fuego hacia algu- nas horas. Anteayer una pequeña fuer- za salida de la plaza cogió á los car- listas herramientas, escaleras y otros efectos, lo cual aumentó el entusiasmo de los defensores.»

Tristany ha dictado una orden fe- roz, que ha empezado á cumplirse en la provincia de Tarragona. Por ella se dispone que todos los coches que pasen por la carretera de Lérida sean quemados y fusilados cuantos viajeros conduzcan.

A estas horas deben hallarse sobre Puigcerdá las columnas de Merelo y Arrando, según se cree.

En estos días se ha aumentado considerablemente el armamento des- tinado al ejército, y en todo setiembre podrá disponer el gobierno de mas de 36.000 fusiles, sin contar los ajusta- dos con la fábrica de Remington.

Se ha recibido de Puerto Rico, la Habana y Londres, gran número de fusiles.

El 23 participaba el alcalde de Peñíscola al gobernador de Castellon, que las facciones reunidas al mando de los titulados infantes D. Alfonso y doña Blanca y de los cabecillas Valles, Marcos de Bello y Segarra, se encon- traban en Vinaroz y Benicarló, en nú- mero de unos 6000 hombres, con 12 piezas de montaña. La facción Cucala se encontraba en las inmediaciones del Borriol y Alcalá de Chisvert. Los car- listas hicieron prisionero al registra- dor de la propiedad de Peñíscola, Sr. Miza, y á tres vecinos mas, por tener hijos en el ejército, llevándoselos á Albocacer.

El cañón que los carlistas llevaron á Puigcerdá ha sido retirado á Aja. Durante la noche de anteayer, el fue- go contra la plaza fué escaso. Savalls ha llegado á All. Así resulta de los últimos telegramas oficiales recibidos de Bourg Madame. Se sabe tambien que continuaban los trabajos relativos

á la zona neutral para evitar que los proyectiles de sitiados ó sitiadores en- tren en territorio francés. Es de ad- vertir que Puigcerdá dista 500 metros de la línea fronteriza y 1000 de la ci- tada población de Bourg-Madame.

Hay fundados motivos para suponer que Puigcerdá podrá proveerse fácil- mente de víveres por su proximidad á la frontera.

Hoy por la mañana no se habían recibido noticias oficiales que confirma- ran la que circuló anoche respecto á haberse retirado las facciones de Puig- cerdá.

Segun cartas que hemos visto de Cataluña, el capitán D. José Blasco, que fué fusilado en Olot, era hijo del coronel gobernador militar de la Seo de Urgel.

Miranda de Ebro, 24.

Por si en breve tengo que comuni- car á ustedes noticias de interés, les diré que ya tenemos ejército verdadero pues aunque no es lo numeroso que se necesita, por haberse enviado algunas fuerzas á otros distritos, las que hay aquí están en perfecto estrdo de subor- dinación y disciplina. Ya no se hace aquí política y solo se piensa en der- rotar al enemigo. Este espíritu se ev- denció el sábado, 22, al llevar otro convoy á Vitoria, pues al presentarse unos pocos carlistas á disparar algunos tiros en el camino, en cuanto se man- dó al batallón de Huesca que les car- gase, se lanzaron veloces los cazadores á ejecutarlo, en completo orden, sin- tiendo que no fuesen mas los enemi- gos.

Estos están efectuando algunos movimientos hacia Vizcaya.

Aquí llegan todos los días nuevos jefes y oficiales, y entre los pocos ó ningun paisano que viene, lo hizo ayer ú hoy D. Antonio Pirala, que no sé si vendrá á tomar datos ó traerá algu- na otra misión, que ignoro, porque con los que aquí habla solo le oimos muy acertados juicios sobre la guerra y los carlistas.

Les repito que pronto sabrán noti- cias de interés.»

Logroño 23.

Hoy se susurra aquí que diez y seis ó 17 batallones carlistas, al man- do de Dorregaray y Mendiri se han concentrado en Puento la Reina.

Me consta de un modo positivo que ha habido graves disenciones entre Dorregaray y Mendiri, con motivo de la acción de Oteiza; que el primero ha censurado al segundo de un modo agrio, pues en su concepto no debe atacarse fuera de las trincheras. Es exacto tambien que dos ó tres días despues, el 2.º batallón navarro se negó á bajar á Allo, donde creían que atacaría Moriones, al propio tiempo que otro, 1.º de Navarra, entraba en Estella; insurreccionado al grito de «mueran los ojalateros.» lo que dió por resultado que se hiciesen cuatro muer- tos, varios heridos y ciento y pico de presos, que fueron conducidos á Vi- llamayor.

En Alava, en la parte de Laguar- dia, hay unos cinco ó seis batallones carlistas con cinco piezas de artille- ría.

El partido clerical no anda muy en auge, pues si bien los jefes supe- riores le dispensan toda clase de defe- rencias, los subalternos los miran co- mo una rémora.

La verdad es que ya se van can- sando los pueblos ó por lo menos deca- yendo el espíritu, que tanto les había exaltado al principio, pues es un he- cho que en Oteiza, cuando éste fué abandonado por Moriones y vuelto á ocupar por los carlistas al toque de sus

charangas, los vecinos; que no estaban para músicas despues del solfeo de Mo- riones, los recibieron con dieterios, y aun con amenazas, porque habían si- do engañados asegurándoles que no entraría Moriones.

Otro nuevo crimen de los carlis- tas: El día 15 de este se presentaron en la Puebla de la Barca llevándose al veterinario, por solo ser sospechoso de liberal, asesinandole en el camino, donde se le encontró al día siguiente con un balazo en la cabeza y varias heridas en el cuerpo.»

NOTICIAS GENERALES.

Oficialmente no se sabe que Alema- nia haya dirigido á Francia nota alguna todavia, con motivo de las investigacio- nes hechas en Bayona por el cónsul de aquella potencia.

El Sr. Alonso Martinez ha llevado hoy á la firma del jefe del Estado los de- cretos sobre permuta de dos magistra- dos, uno de la Audiencia de Barcelona y otro de la de Valencia, de que oportu- namente dimos cuenta.

Entre otros asuntos tratados anoche en consejo, se cuenta el relativo á algu- nos cargos de prisioneros gestionados por las familias de los interesados. Una de las gestiones se refiere al brigadier Sr. Iglesias.

El Sr. Zorrilla, á instancia de sus numerosos amigos, ha tomado casa en la plaza de las Descalzas, donde vendrá á vivir dentro de algunos días.

Hoy ha estado en el Escorial á visi- tar al Sr. Ruiz Zorrilla, entre otros mu- chos amigos, el Sr. Don Francisco Sal- meron. Tambien ha estado uno de estos días el Sr. Beranger.

Dice *El Imparcial*:

Unos cuantos mozos de Velez-Rubio y de Velez Blanco han formado una partida por no ingresar en la quinta y ayer se dirigian hácia la sierra de Lore, acti- vamente perseguidos por fuerzas del ejército.

Por el ministro de Fomento se ha aprobado el plan de aprovechamiento de los montes públicos de las provincias de Almería, Zaragoza y Segovia.

Parece que hay un telegrama de Perpiñan en que se anuncia haber sido reforzadas las tropas carlistas que asie- dian á Puigcerdá con parte de la facción Savalls. Tambien se asegura que ha lle- gado una de las columnas del ejército que van en auxilio de la plaza.

El ayuntamiento de Cádiz ha dis- puesto atender á las necesidades de las mujeres é hijos de los que, casados ca- nónicamente, no han llenado el requi- sito legal del matrimonio civil y han si- do declarados soldados en aquella ciu- dad.

Han llegado á Foix (Francia) 30 sol- dados y un oficial procedentes de la guarnición de Seo de Urgel, que logra- ron ganar la frontera.

En las escavaciones de Pompeya ha sido descubierta la licencia de un solda- do que sirvió en tiempo de Vespasiano, y tiene, por con iguente, mas de diez y ocho siglos. Está escrita sobre tres ta- blitas de bronce con la firma S. L. Basso.

Ya está terminado por el consejo de Instrucción pública el arreglo de la se- gunda enseñanza y los programas de esta y de la primera, y muy en breve se publicarán.

En Cartagena han sido capturados seis individuos que han tiempo se les per- seguía por haber tomado una parte acti- va en los tristes acontecimientos de aquella capital.

Por la dirección general de Benefi- cencia, Sanidad y Establecimientos pe- nales, se ha pedido conocimiento á los

ayuntamientos de todos los pueblos de la península, de los capitales de censos con que estuviesen grabados sus caudales de propios en favor de los establecimientos de Beneficencia particular, á fin de averiguar la causa del gran atraso que se nota en el pago de los réditos ánuos.

D. hoy mañana quedara á flote el dique de Cartagena, en el que entrará inmediatamente la fragata *Numancia* y sucesivamente la *Zaragoza*, *Victoria* y otras.

Los jefes económicos de las provin- cias han comenzado á dar cumplimiento en la parte que les concierne á la circu- lar sobre embargo de bienes á los car- listas.

Se calculan en 40 000 duros las pér- didas originadas en el incendio de los pinares de Poblet, cuya hazaña se atribuyó á los carlistas.

El nuevo capitán general de Grana- da, Sr. Castillo, se despidió ayer del mi- nistro de la Guerra.

Dentro de breves días estará lista la fragata de guerra *Numancia*, que se halla en Cartagena para hacerse á la mar.

Dice el *Diario* de San Sebastian del día 23:

«El Remolcador núm. 3, con motivo del relevo de una parte de guarnición de Guetaria, tuvo ayer cu- ro horas de com- bate contra los facciosos atrincherados delante de la plaza. El castillo de San An- ton y las fuerzas del ejército ayudaron eficazmente á la operación, sosteniendo un fuego certero y en algunos momentos muy nutrido.

Por tres veces consiguió desalojar al enemigo del formidable parapeto avan- zado, haciéndose retirar á las alturas del monte, con lo cual se pudo verificar, sin baja alguna, el paso de la tropa por el camino descubierto que separa el peñon de la plaza.

No así en el cañoneo, en donde han resultado un soldado herido y dos ma- rinos contusos.

—El nuevo cónsul de Alemania en Bayona, que tantas simpatías se ha cr- ado entre los liberales españoles resi- dentes en aquella villa, recorrió antea- yer en lancha el Bidasoa, examinando los puntos por donde se han hecho los desembarcos con destino á los carlistas y los medios de que se han valido al efecto.

Segun declaracion de dos sargentos carlistas que se han presentado en Bil- bao, las facciones hacen cinco messes que no perciben paga alguna. Esta es una de las causas del descontento que se mani- fiesta en sus filas.

El Sr. D. Juan Valero de Ternos, di- rector del periódico *la Raza Latina*, que habia salido estos días en dirección á algunas provincias con objeto de hacer propaganda para su periódico, ha sufrido un contratiempo en Avia. Al llegar á dicha ciudad fué reducido á prision por dos guardias civiles y trasladado al go- bierno militar, sin que todavia pueda darse cuenta del motivo de esta determi- nación. Al día siguiente, y entre civiles tambien, fué conducido á Valladolid y puesto á disposición del capitán general del distrito, el cual mandó dar libertad al Sr. Valero, previas las declaraciones de éste relativas á su viaje.

El *Gobierno* anuncia para dentro de breves días la publicacion de un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, dis- poniendo se limite á la mitad del sueldo el que en adelante disfruten los funcio- narios del orden judicial cuando solici- ten y obtengan licencia.

PARTES TELEGRAFICAS.

Berlin 19.
Reina mucha actividad en los arse- nales prusianos.
El gobierno alemán muestra grande empeño en aumentar su marina mili- tar.

Se ha dado una orden disponiendo que se admitan en las imprentas del Schleswig Holstein mas que cajistas ale-

manes, prohibiendo en absoluto que trabajen en ellas los suecos y noruegos. Anteriormente ya se había prohibido dicha profesión á los dinamarqueses.

Dentro de pocos dias llegará á esta capital el embajador de Alemania en Paris, con objeto de conferenciar con el gobierno y hacer uso de la licencia que le han concedido.

Paris 20.

En breve comenzarán los trabajos de los fuertes destinados á defender la nueva frontera de Francia cerca de la Alsacia y la Lorena, en los desfiladeros de los Vosgos que conducen al Franco Condado.

La política alemana ha obtenido un triunfo con motivo del próximo matrimonio de la princesa Maria, hija del gran duque reinante de Meklemburgo, con el gran duque Wladimiro de Rusia.

Desde el tiempo de Pedro el Grande, á todas las princesas extranjeras que contraian matrimonio con los príncipes rusos, les obligaban á abrazar la religion ortodoxa; pero el príncipe de Bismark ha conseguido que la princesa alemana pueda seguir profesando el luteranismo.

Han sido conducidas á Marsella varias personas presas en Argel, por estar complicadas en los sucesos de setiembre de 1870.

No se sabe á punto fijo á pesar de lo que han dicho algunos periódicos, quien será nuestro representante en Madrid.

Todavía no ha dicho su fallo arbitral el mariscal Mac-Mahon acerca de la cuestion pendiente entre Portugal é Inglaterra sobre una colonia de Africa. Parece que este asunto es de muy difícil resolucion.

El ex mariscal Bazaine fijará su residencia en Londres.

Nota. A causa de la interrupcion de la línea de Francia faltan los despachos de Paris del 22, 23 y 24.

Paris 22 (retrasado).

El periódico la *Semaine Financiere* dice que el Gobierno español está reconocido en principio por las potencias europeas, pero que hay algunas dificultades á consecuencia de las reclamaciones de los acreedores de España.

Brest 21 (retrasado).

El mariscal Mac-Mahon despues de revistar los buques de guerra surtos en este puerto, ha recibido á las autoridades, pronunciándose con este motivo varios discursos. Luego revistará á las tropas de la guarnicion.

Esta noche la ciudad estará iluminada.

Paris 22 (retrasado).

El ex-padre Jacinto ha publicado una carta explicando su dimision del cargo que tenia en Ginebra, diciendo que él no puede discutir con los hombres que confunden el racionalismo y el liberalismo, el catolicismo y la profesion de fé del vicario saboyano. Termina diciendo que no trata de crear una nueva iglesia, y solo de reformar la antigua.

El nuevo empréstito de 40 millones de libras nominales realizado por el gobierno turco con el Banco imperial otomano, se hará por medio de la emision de nuevos consolidados al 5 por 100.

Habiendo dicho los carlistas se apoderaron en Urgel de 60 cañones, los diarios liberales publican hoy un despacho de la frontera fechado ayer, diciendo que la plaza de Urgel es insignificante bajo el punto de vista militar, y que no contenia el número de piezas de artilleria que se ha supuesto.

Viena 22 (retrasado).

El «Tages Post» confirma la noticia de que la contestacion de Rusia sobre el reconocimiento del Gobierno español es negativa.

Roma 22 (retrasado).

Reina completa tranquilidad en la Rumania, habiendo desaparecido los restos dispersos de las partidas.

Londres 25 (por el cable).

Se sabe oficialmente que los carlistas han apagado varios faros de la costa entre San Sebastian y Bilbao.

Berlin 25 (por el cable).

Se asegura que el gobierno ruso ha informado á Alemania que su negativa en reconocer al Gobierno del general Serrano no significa de ningun modo una ruptura en el acuerdo diplomático que existe entre Rusia y Alemania.

Londres 24 (por el cable).

Consolidados ingleses 92 5/8; exterior español 18 1/8.

Lisboa 25.

El «Diario Popular» anuncia que el gobierno portugués ha dado la orden de que sean expulsados del reino los señores Binot, La Rosa y Fernando Garrido, director y redactor.s del periódico español la «Europa».

El «Diario de Noticias» anuncia la próxima llegada á esta capital del señor Zorrilla y su señora.

Lisboa 24 (4 y 31 tarde).

Fondos: el interior á 16,40; el exterior á 4,41; el interior español 11,04.

GACETILLAS.

Aniversario—Al fin el Ayuntamiento ha dispuesto celebrar el aniversario de los mártires de la libertad que sucumbieron en esta ciudad á manos del despotismo el 24 de Agosto de 1824, el Jueves tres de Setiembre próximo.

Ayer concluyó la feria y las reuniones al aire libre que formaban algunos grupos entre los que se veian varios pollos, y gallos con espolones. No ha faltado en estas reuniones tambien algun vegete y alguno que otro viejo que han hecho á cada momento el pavo, piropeando á cuantas niñas encontraban al paso. Las pollos se han divertido de lo lindo, y algunos amantes se han visto mas de una vez comprometidos. Los feriantes han hecho su agosto, apesar del proyecto del señor Camacho que nos ha dejado sin un cuarto. La señora *giganta* que por el módico precio de dos rs. se ha exhibido constantemente al público, ha podido ver la aficion de los almerienses, pues noches ha habido que por la aglomeracion de gente ha tenido asfixiarse.

El Municipio, á Dios gracias, ha cumplido con su programa, exceptuando alguna parte de él, presentando no pocos entretenimientos y algunas novedades.

Cucañas, regatas, fuegos artificiales, arcos de triunfo, brillantes iluminaciones, barcas empavesadas de luces á la veneciana, sorprendiendo á la concurrencia las luces de bengala azules y encarnadas, y alrededor mil barquillas que cuajadas de gente flotaban en un mar tranquilo y suave, todo ello producian un efecto fantástico y maravilloso.

Tales han sido los festejos realizados.

Las funciones religiosas á nuestra Patrona la Virgen del Mar, se han celebrado tambien con un esplendor nunca visto.

Mas de 10.000 almas han acudido de los pueblos cercanos á prenciar la solemne procesion que, como es costumbre se celebra todos los años, siendo atraídas tambien por la curiosidad. La concurrencia ha sido inmensa y el golpe de vista que presentaba en la tarde del domingo el Malecon y sus alrededores era sorprendente.

En resumen, estas dos semanas últimas las hubiéramos pasado en un éxtasis completo, si luego la quinta no hubiera venido á afligir los corazones y á llenar de luto el corazon de muchas esposas y de muchas madres.

Dios quiera que esta lucha fratricida acabe y todos los pueblos recobren el reposo que vienen anhelando hace ya algunos años.

Sentimos que la despedida de nuestra feria sea tan triste despues de habernos solazado con tantas diversiones.

Ayer se reunieron en nuestra redaccion dos señores graves... hasta cierto punto.

—Diga V. señor don Benito ¿qué haría yo para quitarme este demonio de constipado tan...? V. qué hace cuando se constipa?

—¿Qué quiere V. que haga? Estornudar.

Año atestiguarlo en sus columnas el «Porvenir» de Jerez, nos parecería increíble lo que refiere en el suelto que reproducimos.

Dice así el colega:

«Hoy hemos tenido el gusto de dar una limosna á don Alrrian Pinedo Angulo, maestro de la escuela municipal de Cabezon (Valadolid), y que viene de tránsito para presentarse á las oposiciones que han de celebrarse en Cadiz. Al señor Pinedo hace tres años que no

la pagan y recorre su camino pidiendo una limosna por amor de Dios.

Y aun va el señor Maosi con 15.000 reales mensuales de dietas á decir ante el Congreso de Berna, cómo está en España el servicio de comunicaciones! No se busquen otras causas: en estos dos hechos está en síntesis la fotografia de nuestros infortunios.»

Vaya una letra «ad hoc» para una aire habanero muy conocido:

Con toda el alma—me alegraría—que el mejor día—bajase el pan;—pero me temo—algun disgusto—porque ese gusto —no me darán.

Muchacho no digas eso—que te van á fastidiar;—á mi nadie me fastidia—cuando digo una cosa que está deseando todo el mundo y que es la mismísima verdad.

Al comercio.—La direccion general de Aduanas ha publicado una segunda edicion de las «Tablas de valores para la estadística comercial y el arancel de Aduanas», que tienen una gran importancia, toda vez que han de servir de base para la próxima reforma arancelaria.

Cédulas personales—Segun tenemos entendido, el gobierno ha prorogado hasta el 31 de octubre el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

En todas partes.—Los periódicos de Málaga empiezan á alarmarse por la gravedad que va revistiendo la cuestion de subsistencias en aquella ciudad, á causa de la carestía que se está experimentando en los artículos de primera necesidad, lo cual les obliga á llamar seriamente la atención de las autoridades sobre tan importante asunto.

A Ultramar—En el Depósito de esta plaza está abierta la recluta para el ejército de Cuba, de los quintos de la reserva extraordinaria de 125.000 hombres, que se alistán voluntariamente, así como los paisanos y licenciados del ejército.

El *Boletín Oficial* de ayer publica las ventajas que se les ofrecen.

Unguento y Píldoras Holloway. Dispepsia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago y hígado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazon y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinacion de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expulidas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazon se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornando á entrar la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

BUQUES ENTRADOS

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Málaga, laud Tres Hermanos, patron Agustín Galiana, en lastre.

De Cartagena, vapor Belis, capitán Enrique Daniel, con jéneros.

De id., laud San Joaquin, patron Manuel Pomares, en lastre.

Alcaldía = Arbitrios Municipales

Recaudacion del dia de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	359	16
Id. del Puerto.	1258	16
Id. de la Vega.	218	44

Total. 1835 76

Almería 28 de Agosto de 1874.—Barroeta.

Santo del dia.

Sábado 29—La Deg. de S. Juan B.

Sale el sol á las 5:24 de la mañana. —Pónese á las 6:37 tarde.

Sale la luna á las 7:57 de la n. Pónese á las 7-24 m.

Efemérides.

1604.—Princesa Felipe III de España y Jacobo I de Inglaterra.

Registro civil.

Inscripcion del dia 28.

Casados.	»
Nacidos.—Varones.	4
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	»
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos	2

VENTA DE TIERRAS.

El día 6 del próximo Setiembre desde las once de la mañana en adelante, se procederá en la Notaría del Sr. D. José María León á la venta en subasta pública de once tahullas trecientas noventa y cuatro varas de tierra colma de riego pertenecientes al Cortijo nombrado de la Punta, sita en el Jaul, bajo de esta vega, que fué del Presbítero D. Joaquin de Campos, y una parte de la casas cortijo del mismo, bajo el pliego de condiciones que estara de manifiesto en dicha Notaría.

Almería 24 de Agosto de 1874.

SALCHICHON DE VICH.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Francisco Felices, Tiendas, 4.

Tambien se ha recibido queso de bola fresco, manteca inglesa, aceitunas sevillanas, chorizos legítimos de Estremadura y otros varios artículos, á precios arreglados.

BUEN NEGOCIO.

El día 10 de Setiembre próximo á la una de su tarde, en la sala Audiencia del Juzgado, de 1.ª instancia de esta capital, se venderá en subasta pública un cortijo llamado del Carrizalejo, de la propiedad de los herederos de D. Francisco de Bustos Ramirez, situado en término de Nijar, compuesto de casa cortijo con varias y distintas habitaciones, cámaras, corral y eras, noria y balsas.

El total de la finca comprende además tres huertas con riego propio, árboles y cercas.

La cabida y linderos podrán verse al por menor en el número del *Boletín Oficial* de esta Provincia, correspondiente al viernes 21 de Agosto, siendo el valor total de 20,189 pesetas, por cuya suma sale á subasta, admitiéndose mejoras, en la hora prefijada, en que se celebrará el remate.

Almería 22 de Agosto de 1874.

EL AGUILA

Cañiseria Francesa de D. Ricard de La Gasca.

Acaba de llegar nuevo surtido en géneros para invierno, y los buenos cepillos de cerda y crin vegetal para cabeza, ropa y sombrero, perfumería francesa y alemana, pomada de grasa de oso, clicerina y médula de vaca, esencias exquisitas y jabones de tocador, agua legítima de la florida, polvos dentríficos y la famosa agua de Bottó, magnífica coleccion en mantelería de hilo y algodón, lienzos y holandas, corbates, cuellos y demás géneros á que se dedica.

Dentro de algunos dias se reciba la escogida coleccion en géneros de camisa para la próxima estacion.

AVISO.

Se ha recibido un cargo de madera pino rojo superior calidad, y se realiza en los almacenes de los Sres. J. Gimenéz y Fernandez.

Se alquilan dos buenos almacenes en el puerto. Avistarse con su dueño calle del Teatro núm, 4.

ALMERIA.

mprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

PÍLDORAS HOLLOWAY.



Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitaion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 522, Oxford Street, Londres.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.
Llorad os esta medicina, purgante, ni gantos, por la deliciosa



LA SALUD

REVALENTA ARABICA (DU BARRY de Londres.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. — Certifico: que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873. — Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi.) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecia herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica. — Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra; Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia. Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propiciando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de esa preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pasar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Père.

Cura núm. 58.421. — La señora Maria Joly de cincuenta años de un *reñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas:

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un *reñimiento inveterado* de nueve años de duración incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un *neuralgia* á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.314. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476. del señor Cura Comparat, de 18 años de *gastralgia*, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
> . . . Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real, 77.
> . . . Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

Cafés y Tés Superiores

DE LA COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiende sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, e que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los húmos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

San cinco las clase de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs hasta 72. — Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de envases, jarras, cafeteras y teleras para conservar ó preparar el Té y el Café.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL
de Sarrasin-Michel,
de Aix (Francia.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco. Ea general basta con un frasco.

Depósito en París, casa de MM. Dorvault et Cie., Philippe Lefevre, y en casa de los principales farmos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Talavera.

GONORREAS.

Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar raticamente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, á be exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martinez y de más principales, Bóvicas de Almería y su provincia. á 13 rs. frasco, de 75 cápsulas.

Mapa de la Provincia de Almería, con su actual division territorial y cabezas de partido.

De tamaño suficiente para estudio y para cna tro.

Se venden á 4 rs. en la imprenta de Alvarez Hermanos.

ENFERMEDADES SECRETAS D'
DR. ALBERTI

CURACION RAPIDA, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. París, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gomez Talavera.